

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

VILLA ALEGRE

ACTA N°29

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día **Miércoles 20 de Septiembre del año 2017** con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. María Ignacia González Torres
- Sr. Juan Salgado Garrido
- Sr. Justo Rebolledo Araya
- Sr. Ricardo Lizama Soto
- Sr. Andrés Sáez Castro
- Sr. Manuel Muñoz Bastias

Invitados: Sra. Marisol Cancino, Coordinadora Técnica del DAEM, Sra. Rosa Manosalva González, Directora Comunal de Educación (S), Sr. Gustavo Retamal Pérez, Jefe de Movilización Municipal y Señor Alfredo Plaza de Los Reyes, SECPLAN (s).

TABLA:

_15:00: Aprobación Acta de sesión N° 27 del 23-08-2017

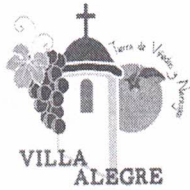
--15:10: Correspondencia

_16:00: Asiste Sra. Marisol Cancino, Coordinador Técnico DAEM. Tema: Fondos FAEP, en qué consisten y en que se ocupan estos fondos en la comuna.

_16:30: Asiste Sr. Gustavo Retamal, Jefe de Movilización, Tema: Vehículos Municipales, cantidad, asignación, estado y condición de estos.

17:00: Asiste Sr. Alfredo Plaza de Los Reyes, SECPLAN (s), Tema: Estado de avance proyecto Construcción Hogar de Ancianos en Villa Alegre.





Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe **Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.**

Alcalde: en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión siendo las 15:07 hrs.

Alcalde: La tabla dice aprobación de Actas de sesión N° 27 del 23-08-2017, hay alguna objeción?

Ricardo Lizama Soto: Yo tengo una objeción Alcalde, en la página 7 en la intervención que yo realicé que dice lo siguiente "bueno respecto al ámbito de la salud, hay dos temas importantes, el primero que es el tema de las asesorías no nos corresponde verlas a nosotros como Concejales sino más bien les corresponde a los Municipios involucrados en esto la de Rio Claro y Empedrado, esa no es una materia que debiéramos de debatir en el Concejo y en segundo lugar respecto a los Decretos de pagos que aparentemente están falsificados yo creo que esa también es materia que no nos corresponde como Concejales....

Dice que esa materia no nos corresponde, si bien en principio el tema de las asesorías que Edgardo Bravo realizó a distintos municipios es materia que no hay injerencia nuestra, pero sí en aquellos municipios donde se cancelaron recursos, pero el tema de las firmas falsas en decretos de pagos, esa si es materia que nos corresponde a nosotros y en el acta dice que no nos corresponde, es solamente borrar el no y dejar el nos, ya que una letra cambia el sentido completo de la frase

Quiero contarles que ingresaron dos demandas más de Profesores, una es de 35 Profesores en contra del Municipio y están pidiendo 100 millones de pesos, a tal punto que esos recursos ya están retenidos por la Tesorería y el Profesor Cristian de la Fuente también demandó en forma particular, son como cinco demandas de docentes que tenemos hoy día, dentro de los 35 tenemos hartos funcionarios del DAEM

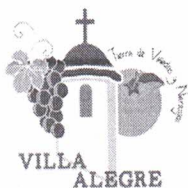
Alcalde: Pero Cristian de la Fuente demanda solo?

Ricardo Lizama Soto: Así es, demanda solo con el abogado Ulises Gómez y los otros 35 demandan con un abogado de Linares

Alcalde: Bueno don César Morales va a dar cuenta de lo que está planteando Ricardo, respecto de una nueva retención que tenemos al fondo común en relación con la demanda de los profesores que comenta Ricardo, que son cercano a los 100 millones

César Morales Ramírez, Jefe de Finanzas: Efectivamente señores Concejales nos retuvieron del fondo común, y nos dimos cuenta al llegar la remesa del mes de septiembre, en donde venían 99





millones de menos, yo me comuniqué con la persona de la Tesorería General y el me dio el número de la causa, que es por 99 millones y fracción, encabezada por el Profesor Leonardo Castro González y otros, en la segunda retención que tenemos sumémosle a esos los 222 millones que están retenidos hace un par de meses, y como dice usted viene una tercera demanda ante lo cual no sabemos qué va a pasar el próximo mes, con el Alcalde hemos estado conversando de este tema

Ricardo Lizama Soto: Lo importante es que la causa de los 120 Profesores, que yo estuve viendo en el sistema y en donde la abogada Yassna Cancino pidió la retención de 600 millones de pesos, y ahí el abogado del Municipio hizo una defensa bastante interesante y el Tribunal no dio lugar a esa retención

Alcalde: A veces nos preguntamos por qué el Abogado no viene, que no está cuando tiene que estar, y él mandó ahora un escrito, porque si a veces no está, pero está haciendo bien las cosas

María I. González: Yo insisto en que el Abogado tiene que venir al Concejo para explicarnos que es lo que está pasando, qué sacamos que mande un escrito, cuando hay términos que usan y que nosotros no entendemos, ahora si bien es cierto está a honorarios, pero él quedó en cumplir con venir en las tardes y no ha pasado nada, yo entiendo que está copado de trabajo en otras partes, y si es así Alcalde habrá que ver otra persona, pero no podemos estar sin abogado y menos en estas condiciones que estamos ahora

Justo Rebolledo Araya: El trabajador a honorario tiene que hacer un reporte mensual

Manuel Muñoz Bastias: Lo importante es rayarle la cancha al abogado de cuantas horas tiene que venir, lo importante es que asista a las reuniones de Concejo, es pieza fundamental

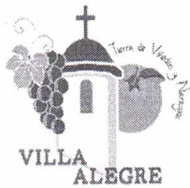
Alcalde: Él mandó un documento y tendrá que venir al próximo Concejo para que aclare todo

Justo Rebolledo Araya: Por lo menos que en una sesión al mes esté presente para que clarifique lo que se está haciendo y lo que viene

Alcalde: Si que se programe y esté al menos una vez al mes aquí en el Concejo

María I. González: Alcalde ya en la sesión pasada insistimos que se enviara el tema de la falsificación de firmas a Fiscalía y si no lo hace Alcalde, lamentablemente nosotros vamos a decir Alcalde nosotros se lo pedimos y si usted no lo hizo no tendríamos mayores responsabilidades





Alcalde: Vamos a hacer las cosas como pide Ricardo, sumario en un mes y de ahí inmediatamente a Fiscalía

María I. González: Quedó otra investigación sumaria pendiente, que yo la pedí ese día y quedó en el acta, que es referente al documento que envió el señor Bravo y que envió el señor Oscar Cancino, y que supuestamente se fue a Contraloría, yo pedí que se hiciera una investigación en CESFAM, pero eso no quedó en nada también, eso está pendiente, nosotros hemos ido pidiendo las cosas y se tendrían que haber revisado, ahora el otro sumario que estamos esperando que se resuelva es el de las fichas clínicas, que debería haberlo terminado la señora Claudia Berrios

Alcalde: La señora Claudia debería haberlo terminado ya, nosotros con César nos reunimos con ella y si no cumple deberíamos colocarle una anotación de demérito, le pido don César que la cite para mañana ya que no podemos esperar más en relación a este tema del sumario

Ahora vamos a la correspondencia

Correspondencia

Graciela Sepúlveda Sazo: Le voy a dar lectura al documento del abogado

- Se da lectura a documento del abogado del Municipio Leopoldo Herrera Villarreal, de fecha 20-09-2017, mediante el cual informa el estado de la causa de don Jaime Yáñez y demandas de los Profesores.
 - 1.- Causa sobre juicio ejecutivo obligación de hacer, caratulada "Yáñez con Ilustre Municipalidad de Villa Alegre", Rol: C-32-2017 del Juzgado de Letras de San Javier
 - 2.- Causa laboral caratulada "López con Ilustre Municipalidad de Villa Alegre" Rit: O-39-2016, del Juzgado de Letras de San Javier.
 - 3.- Causa laboral caratulada "De la Fuente con Ilustre Municipalidad de Villa Alegre" Rit: O-39-2017, del Juzgado de Letras de San Javier
 - 4.- Causa laboral caratulada "Bustamante con Ilustre Municipalidad de Villa Alegre" Rit: O-35-2017, del Juzgado de Letras de San Javier





5.- Causa Laboral caratulada "Castro con Ilustre Municipalidad de Villa Alegre" Rit: 0-36-2017, del Juzgado de letras de San Javier

De todas las causas anteriormente descritas indica el monto demandado, retención y estado en el que se encuentran.

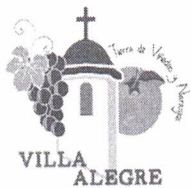
Ricardo Lizama Soto: Alcalde, entonces es probable que nos llegue otra retención más, dentro de los próximos días, por 100 millones más, por la de Castro la Tesorería ya hizo la retención por los 99 millones de pesos, pero ésta de Bustamante por 105 millones, lo más probable que haya una retención de 100 millones por lo menos

Alcalde: En la demanda que estaban pidiendo que se retuvieran 600 millones y se retuvieron 222 millones, ahí se ve que la gestión del abogado fue eficiente, ahora Cristian de La Fuente, pide \$4.780.000, tampoco habría que pagarle tanto, ya que es una sola persona, bueno de todo esto aún no hay ningún pronunciamiento de parte del Ministerio, hay reuniones pendientes de parte de los Alcaldes de la Región, con la Ministra, con la Presidenta, hasta aquí no hemos tenido respuesta, esperamos que en algún momento el Ministerio diga que se van a hacer responsables también

Justo Rebolledo Araya: Alcalde leyendo los informativos de la Asociación Chilena de Municipalidades hay Alcaldes que quieren declarar en quiebra los Municipios, esto no es algo que nos afecte solamente a nosotros, que seamos los únicos, hay municipios peores que nosotros, después de las fiestas que ya pasaron vendrá un gallito muy fuerte con el gobierno, pero sobre todo con el Ministerio

Ricardo Lizama Soto: Como ya lo he manifestado en este Concejo en reiteradas oportunidades, tiene que ver con el fondo, es decir, y en el tenor de las palabras de la Ministra es que son los Municipios los que tienen que probar en juicio si es que se pagó o no se pagó, lo cierto es que el Ministerio de Educación transfirió esos recursos a los Departamentos de Educación, a cada Municipio, y la interpretación que hizo cada Municipio es responsabilidad de cada Municipio, pero esos recursos fueron inyectados por el Ministerio, si se pagaron esos recursos como es la tesis que sostiene Educación, entonces los Profesores estarían recibiendo un doble pago, ahora bien si es que no los pagaron y los gastaron en otra cosa, estaríamos hablando de un hecho ilícito, pero bien cuál es la responsabilidad nuestra como Concejales, es tener suma cautela con esto, porque si nosotros autorizamos un pago, nosotros somos responsables de ese pago, de tal manera que es una situación bastante compleja, la única solución que veo a esto es que el Ministerio entregue más recursos para poder pagar





Alcalde: Bueno yo tengo claro ésto, que en la ley 19.933 en los colegios particulares subvencionados venía especificado y aparecía como una asignación, acá venía en el concepto sueldo incorporado, no venía separado en detalle, es por eso que acá... que dicen los Municipios que se pagó, y los Profesores dicen que no se pagó porque no está desglosado, esta fue una falla del Ministerio, ellos también tienen que hacerse cargo de esto

María I. González: Alcalde nosotros le pedimos al contador de Educación que nos comprobara si pagaron el bono o nó, hasta el día de hoy nunca lo pudo comprobar, entonces nosotros no podemos tener seguridad, ahora bien si esos dineros llegaron y ellos lo pagaron en pago de imposiciones, ahí estamos hablando de otra cosa y lo otro que me llama la atención que siendo tantos los Municipios a nivel nacional cómo es posible que no se hayan reunidos todos para pedir una audiencia con la Ministra, y llegar a una respuesta que den en definitiva

Alcalde: Los Alcaldes de la región se están defendiendo en forma grupal

Justo Rebolledo Araya: Ese tema se está trabajando y hay un tema super claro que el Ministerio entendió, después de todo ésto, el Ministerio les dio una clave a cada Profesor y ellos pueden ingresar al Ministerio y revisar todos los dineros que llegan ahí, o sea subsanaron el error porque esto va a arrojar que el problema es Ministerial

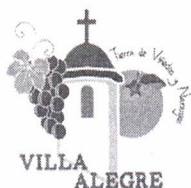
Alcalde: Si no fuera así María Ignacia, el Ministerio qué rato que se habría desentendido de ésto, que los municipios paguen como puedan, pero hay responsabilidades compartidas, y es más, emana del Ministerio primero el error, se da un trato distinto a la educación subvencionada que a la pública, siendo la misma ley en Chile

María I. González: Yo he insistido en dos o tres concejos, si no se puso en esa oportunidad, no se especificó el bono claramente en esa oportunidad que se estaba pagando, pero ésto lo estamos viendo de marzo o abril y que de ahí en adelante se especificara en la liquidación de cada Profesor y hasta el día de hoy la Municipalidad de Villa Alegre no lo está haciendo, en otros Municipios lo están haciendo

Alcalde: Mientras estén las causas en Tribunales están sometidos a los fallos de los tribunales, cómo tú reconoces y vas a seguir pagando, si te están demandando

María I. González: Pero estamos hablando desde ahora en adelante, yo les mostré las liquidaciones de Linares que desde ese momento empezaron a cancelarlo y especificar bien,





porque de otra manera nos va ir aumentando la deuda, porque no lo especifican en la liquidación de sueldo... no entiendo

Ricardo Lizama Soto: Yo tengo unas grabaciones de la Ministra y las puedo traer al Concejo cuando corresponda y realmente el Ministerio de Educación dice que no les corresponde a ellos y le endosa esa responsabilidad a los Municipios, que los Municipios deben demostrar en que gastaron esos recursos y lo que yo veo acá, no sé si recuerda Alcalde que nosotros teníamos una deuda previsional de alrededor de 800 millones y en una oportunidad eso disminuyó significativamente, pero no tengo certeza de dónde sacaron recursos para pagar y disminuir esos montos

Alcalde: Los FAEP lo permitían, los Fondos de Apoyo a la Educación Pública permitía que pagaras deuda previsional y deuda de perfeccionamiento docente, con un porcentaje del FAEP

María I. González: Y por qué ahora no lo autorizan para que paguen

Alcalde: Porque ahora ya está judicializado, hay distintas visiones de los Municipios, hay algunos que tienen staff o departamento Jurídico, nosotros tenemos un abogado que nos presta servicio a honorarios, hay distintas ideas que han surgido en las distintas reuniones en las que yo he asistido, algunos pueden estar dispuesto a hipotecar colegios, que son del Ministerio, entonces ahí le va a doler, los Municipios nos queremos defender, estamos esperando la audiencia con la Presidenta, y si no llegamos a nada claro, hay que tomar decisiones de cómo se va a ir pagando, pero no como lo hizo de buena fe el Alcalde de Colbún que se dejó embargar y ahora le están cobrando a él la toma de decisión

Juan Salgado Garrido: Nosotros no vamos a justificar nunca, lo que dice el Concejal Lizama, ya hablamos con don Eduardo Carrasco y él dijo que había pagado sueldo, pero cómo comprobamos si se ha pagado o no se ha pagado, si nosotros aprobamos un pago y entramos a cometer el error de que eso ya está pagado, ahora tenemos que ver cómo se va a cancelar esto, porque si ya se ha hecho una retención, es por algo, no podemos esperar a que se haga cargo de esto el Ministerio de Educación, yo creo que eso es una posibilidad remota

Alcalde: Sigamos avanzando porque este tema no lo vamos a resolver en estos momentos, entiendo todas las aprehensiones, yo soy el primer responsable, pido que sigamos con el Concejo adelante, sigamos con la correspondencia

Graciela Sepúlveda Sazo: Siguiendo con la correspondencia





- Se da lectura a documento enviado por la Contraloría General de la República que tiene que ver con la Empresa SERVAP, Oficio N° 07840 del 09-08-2017 de la Contraloría Regional del Maule cuya materia es que desestima solicitud de reconsideración del Oficio N° 3.999 de 2017, de esa sede Regional, por las razones que indica.

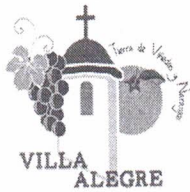
Alcalde: Se acuerdan cuando vimos ese tema de Putagán y este Concejo había votado en primera instancia por una de las tres alternativas y después lo cambiamos cuando anduvo el Gobierno Regional acá dijo que no era contradictorio finiquitar y licitar y lo que dice acá en este documento es completamente distinto, ahora dice que es justamente los temores que nosotros teníamos al demandar SERVAP iba a quedar detenida la obra y es lo que está pasando hoy día, cuando vino la jefa del GORE nos dijo algo que nos convenció y no es así, la señora Graciela le va a dar lectura a ese documento

María I. González: Yo creo que de una vez por todas debemos tomar decisiones... por qué?, porque nosotros tenemos la grabación de ese día cuando estuvo la señora Magdalena Barría acá y ella nos aseguró que no se iba a entorpecer el poder llamar a una nueva licitación y ahora vienen diciendo todo lo contrario, yo creo que hay que tomar la decisión e ir donde el Intendente y llevarle la grabación, ya que ésto no es un juego de niños, ella que es la autoridad máxima en el GORE que nos venga a decir una cosa y que después Contraloría nos diga otra totalmente distinta y nosotros aparecemos como únicos responsables en ésto, yo solicito que pidamos una audiencia con el Intendente y llevemos la grabación que tenemos de ella donde nos aseguró lo contrario

Alcalde: Lo que dice Contraloría es una cosa y lo que dice la Jefa del GORE es otra cosa totalmente aparte, la señora Magdalena Barría vino a librarse de problemas, ella vino a liberarse de responsabilidades y nos traspasó a nosotros la responsabilidad

Ricardo Lizama Soto: Cuando se sometió a votación aquello, respecto a si nosotros colocábamos término al contrato y además cobrábamos nosotros la garantía que eran cerca de 200 millones de pesos, yo fui el único Concejal que voto a favor de hacer el cobro de esa boleta de garantía y parecía que no era razonable que una empresa que aparecía con un incumplimiento contractual respecto a lo que ellos se comprometieron en Putagán con el Municipio, además que nosotros tuviéramos que premiarlas con 200 millones de pesos que correspondía a la boleta de garantía, sin considerar los cerca de 100 millones de pesos que ellos querían cobrar como gastos generales, en ese sentido, yo apoyé la moción de la señora Magdalena Barría en el sentido de que si nosotros hubiésemos votado por no cobrar esa boleta de garantía, si llegábamos a la rescisión, es decir,





el término del contrato, de mutuo acuerdo, sin cobrar la garantía, entonces lo que nosotros estaríamos haciendo con aquello una conducta atípica que es ocasionar un perjuicio fiscal, y eso eventualmente podría repercutir en un eventual fraude al fisco por parte nuestra, lo que nosotros Alcalde no hicimos y que fue el error que cometimos fue no haber interpuesto la acción nosotros primero, en sede civil de resolución de contrato con indemnización de perjuicio, antes de que ellos interpusieran el recurso de protección y nosotros no lo hicimos

María I. González: Si usted señor Lizama sabía que teníamos que hacer eso

Ricardo Lizama Soto: Pero si yo lo dije acá, nosotros teníamos que haber demandado por resolución de contrato por incumplimiento contractual y con indemnización de perjuicios para el Municipio, teníamos causa para eso nosotros

Manuel Muñoz Bastias: Pero de todas maneras ese día con la discusión que hubo, seguimos los pasos que nos dijo la señora Magdalena Barría, y de acuerdo a eso estamos con este asunto pendiente

Ricardo Lizama Soto: Con esa acción nosotros radicamos el conocimiento de la causa en primera instancia, y no era necesario entonces un recurso de protección que ahí contempla la figura de orden de no innovar y eso nos paraliza todo

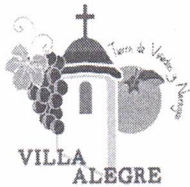
Alcalde: Yo creo que por eso es conveniente lo que dice la Concejal María Ignacia de pedir una audiencia con el Intendente

Manuel Muñoz Bastias: Lo que se acaba de leer, que es la clarificación del problema que se estaba suscitando ahí con el termino de contrato, con la aclaración en este caso hecha por la Contraloría donde especifica cada uno de los casos, lo que nos deja tranquilos por otro lado, dice que se han cometidos errores en todo el desarrollo del trabajo por parte de la empresa

Andrés Sáez Castro: El problema es que al final no se va a poder licitar nuevamente, ese es el fondo de todo, nosotros cuando votamos la primera vez a favor de la resciliación fue precisamente por eso, porque queríamos que volvieran los trabajos lo antes posible

Alcalde: Que en la próxima sesión esté el abogado acá y en paralelo nosotros pidamos la audiencia con el Intendente





Justo Rebolledo Araya: Yo estaba a favor de la resciliación ya que venía que era lo más viable en este sentido, lo que votamos en primera instancia, yo después no estuve cuando ella vino

Alcalde: En primera instancia nosotros nos hacíamos responsables de esa plata que tenía que volver al Estado, iba a quedar en manos de la empresa, por ese lado estuvo bien, lo que pasa que donde ella nos miente cuando dice que se puede en paralelo finiquitar y licitar y eso quedó en el audio y en el acta, a nosotros lo que nos interesa es que ésto tenga una pronta reactivación de la obra y ojalá pronto un final para terminar con todo esto

Ricardo Lizama Soto: Pero no vamos a obtener ningún resultado con la audiencia con el Intendente, ya que finalmente la causa ya está radicada en la Corte, mientras no se defina eso no vamos a poder hacer absolutamente nada

María I. González: Pero va a quedar constancia de que ella nos vino a exponer algo que no correspondía

Andrés Sáez Castro: Y mandarle una nota

María I. González: No ninguna nota

Andrés Sáez Castro: Vamos a ir solamente a acusarla..?

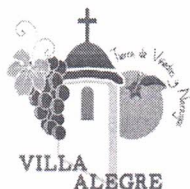
María I. González: Bueno si ella es una funcionaria Pública y está cometiendo errores, está bien que clarifiquemos y que sepan

Ricardo Lizama Soto: Lo que pasa Alcalde que lo que nosotros esperábamos era que SERVAP nos demandara, en sede Civil aquí en San Javier, y ahí nosotros responder con la excepción de contrato no cumplido, lo que ocurre es que nosotros no actuamos como demandantes, esperamos y ellos se fueron a la Corte

María I. González: Lo que le decíamos a la señora Magdalena Barría ese día de cómo era posible que sabiendo cómo era esa empresa que ha cometido irregularidades en diferentes Municipios como es posible que la dejen postular en otros proyectos

Alcalde: Sigamos con la correspondencia

Graciela Sepúlveda Sazo: Llegó un documento del GORE, el Ord. N° 2167 del Gobierno Regional, cuyo antecedente es el Oficio N° 07840, leído recientemente, mediante el cual Contraloría General



de la República Región del Maule desestima solicitud de reconsideración presentada por empresa SERVAP S.A, se le envió una fotocopia a cada Concejal para que estuviera en conocimiento de ello, y no es necesario darle lectura ahora ya que todos lo tienen, que se refiere a la respuesta del GORE por el tema de SERVAP, siguiendo con la correspondencia

- Se da lectura a Ord. N° 007695 de Fonasa, ingresó al Municipio el 18-08-2017, mediante el cual informa fechas de corte Percapita año 2017
- Se da lectura a solicitud presentada por el Taller Cultural "El Esfuerzo" de Estación Villa Alegre, mediante la cual solicitan la posibilidad de adjudicarse la mitad de la subvención que se entregaba para el Festival del Tren, para realizar por primera vez la Fiesta del Choclo y sus preparaciones.

Alcalde: Se ofrece la palabra

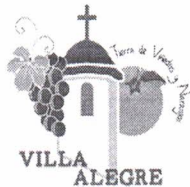
María I. González: Lo primero es que están aludiendo ahí los malos resultados que ha obtenido el Festival del Tren y que hasta ahora no se ha dado cuenta como corresponde

Andrés Sáez Castro: Lo del festival del Tren está rendido, ahora el tema de rendición nunca se ha hecho aquí en el Concejo, lo que si se hace todos los años es la rendición del Festival de La Naranja y el Festival Ranchero, eso se ha hecho todos los años, el resto de Festivales nunca se ha hecho rendición ante el Concejo, eso se hace ante Finanzas y eso está hecho, ahora si ustedes lo quieren solicitar hay que enviarle una carta al Club Deportivo O'higgins y pedirles un informe

Alcalde: Bueno esa es una parte, lo otro es lo que está pidiendo el taller, que respuesta le vamos a dar, bueno nosotros hace un tiempo atrás acordamos no entregar más subvenciones, incluso acordamos en reducir las que teníamos en 2 millones o 2,5 millones, eso lo habíamos conversado

María I. González: Yo creo Alcalde que nosotros no estamos en condiciones de seguir dando subvenciones en la situación que estamos con Educación, con todas las denuncias en Contraloría, no me parece, yo no estaría de acuerdo

Ricardo Lizama Soto: Yo en noviembre del año pasado le expuse a este Concejo Municipal la necesidad de que nosotros usáramos los recursos de forma eficiente y eficaz, donde yo en cierto modo me oponía a que se les entregara recursos para que se realizaran las fiestas, incluso algunos sectores tenían show de verano y había que otorgarles subvención, entonces dada la situación



económica en la cual nos encontramos, creo que este año cuando analicemos los eventos de verano tenemos que usarlos lo más eficiente y eficaz e ir terminando paulatinamente con estas subvenciones Alcalde

Justo Rebolledo Araya: Alcalde yo creo que estamos en el tiempo preciso para saber qué actividades se van a realizar en el verano y empezar a trabajar ya, para no encarecerlo, porque si hoy día vemos que posibles artistas pueden venir, la fecha y las actividades que se van a realizar, se pueden encontrar artistas más baratos que en noviembre o diciembre

María I. González: Que nombre Alcalde la persona que va a quedar a cargo del Festival de La Naranja, ya que hay que contratar con anticipación

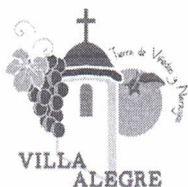
Alcalde: Eso lo podemos nombra hoy día, que el Concejo tome el acuerdo y posteriormente hacemos el decreto

Juan Salgado Garrido: Yo tengo una opinión respecto de los shows que se están haciendo con subvención que en el fondo es un grupo de personas, las cuentas no están claras, los sectores no ganan nada, yo prefiero que usted licite un show para estos sectores que cobren una entrada y que la gente del sector tenga la posibilidad de las ventas, pero no un grupo de personas nada más, así como se redujo los shows de verano y hay una empresa que los hace, yo creo en eso

Manuel Muñoz Bastias: Yo el año pasado había propuesto que hiciéramos estos show en distintos sectores donde pudiéramos ir agrupando comunidades más pequeñas, estos shows de verano son super malos, asiste poca gente, en otros festivales aglutinan más gente y nos evitamos hacer esto shows de verano que son muy malos y con esos hacemos otros shows en otros lugares y buenos

Ricardo Lizama Soto: Las personas que se han adjudicado estos shows de verano, lamentablemente no son de calidad, pero también tomando en consideración que como nosotros le damos subvenciones a otros sectores, entonces el costo que tienen ellos para armar un evento de verano es muy bajo y por eso es de mala calidad, entonces tenemos que definir o es lo uno o es lo otro

Justo Rebolledo Araya: El problema en los eventos de verano, antiguamente era una actividad que hacia el Municipio con la comunidad, hoy día eso se perdió por qué?...porque el que se gana la licitación lleva al artista que él pretende y en todas partes se entrega lo mismo, antes no era así, entonces las familias iban, y lo otro que acá se comentaba y que creo que es cierto es que hay grupos que andan en todas partes y en algunos sectores es gente de afuera que van a ver el show



y no habían más de 10 personas del sector, y yo me acuerdo que antiguamente se llenaban los recintos, por eso hay que revisarlo, hay que verlo, ver Alcalde una comisión de Concejales que quieran participar y ver que se hace y que nó...

María I. González: Yo creo Alcalde que lo que urge es lo que decía usted, esto dejarlo detenido por ahora, no estoy de acuerdo que se les entregue esta cantidad de plata mientras no tengan ordenado, lo que apura en estos momentos es que se nombre a la persona Municipal que va a quedar a cargo del Festival de La Naranja

Alcalde: La respuesta para el Taller Cultural El Esfuerzo, es que no hay recursos

Hablan todo a la vez.....

Alcalde: Yo quiero proponer para el Festival Ranchero y de La Naranja a Marcela González, lo hizo el año pasado y lo ha hecho bien, yo quiero someterlo a la aprobación del Concejo, si están de acuerdo para que ella ya empiece con algunas cotizaciones

María I. González: Alcalde yo estoy de acuerdo, Marcela el año pasado demostró que... fue super ordenada, bien transparente, se licitó absolutamente todo, por eso estoy de acuerdo

Alcalde: Entonces ella estaría a cargo del Festival Ranchero, de la Naranja y de los Juegos Campesinos

Ricardo Lizama Soto: Yo me sumo a la mayoría Alcalde

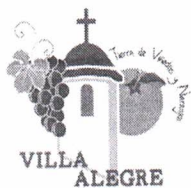
Alcalde: Una sola persona que se dedique a todo

María I. González: Ella tendrá que pedir apoyo a quien corresponda

Manuel Muñoz Bastias: Lo que es conveniente es que planifiquemos con tiempo de aquí a diciembre, ya que tenemos el Campeonato Nacional de Ciclismo, vamos a tener 1500 corredores aquí, entonces eso nos va a quitar tiempo, ésto es a fines de noviembre, tenemos que planificar bien para que tengan los resultados que esperamos

Se aprueba por unanimidad de los Concejales que sea la Funcionaria Municipal, Sra. Marcela González Muñoz, la Coordinadora del Festival Ranchero, Festival de La Naranja y de los Juegos Campesinos 2018.-





Alcalde: También es bueno que se nombre a la señora Nancy Maldonado, Jefe del Departamento de Aseo y Ornato como Encargada de la producción de escenografía y mobiliario

Graciela Sepúlveda Sazo: Hay que hacer un decreto para ello

Alcalde: Sigamos con la correspondencia

Graciela Sepúlveda Sazo: Hay un documento del Departamento de Salud que me imagino a cada uno se lo hicieron llegar, el Ord. N° 479 mediante el cual se envía Reglamento Interno Carrera Funcionaria del Departamento de Salud, con el fin de someterlo a la aprobación del Honorable Concejo Municipal

María I. González: Alcalde, respecto de ese documento yo pediría que nos dieran un tiempo como para poder leerlo ya que es bastante extenso y yo como integrante de la Comisión de Salud le pido que me den un tiempo suficiente como para revisarlo, analizarlo y posteriormente ver si se aprueba o no se aprueba

Ricardo Lizama Soto: Alcalde la Contraloría dio un plazo de 60 días para realizar el Concurso de Director Comunal de Salud

María I. González: En relación a lo mismo que preguntaba el Concejal Lizama nos dieron 60 días para hacer el llamado en Salud a mí me preocupa que nos pasemos de la fecha y que eso nos traiga más problemas de los que tenemos, si bien es cierto están trabajando en el concurso de Control Interno, hay que ver esto otro

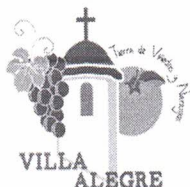
Alcalde: Luego va a estar resuelto y empezamos al tiro con el concurso de Director Comunal de Salud

María I. González: Y el 1 de octubre empezaría el Jefe DAEM?

Ricardo Lizama Soto: Alcalde yo en el acta anterior, el 27 de agosto le hice la consulta respecto de cuándo se va a nombrar el Jefe del Departamento de Educación

Alcalde: El pidió durante el mes de septiembre hacer entrega allá, donde es actual Jefe DAEM en Tol ten, entonces el 01 de octubre tiene que asumir el cargo

Graciela Sepúlveda Sazo: Para que quede en acta, fuera de la observación que hizo el Concejal Lizama al acta del 23-08, se aprueba el acta?



Se aprueba el acta N° 27 del 23-08-2017 por los señores Concejales

Graciela Sepúlveda Sazo: Esa sería la correspondencia

Alcalde: Le damos la bienvenida a la señora Rosa Manosalva, Directora Comunal de Educación(S) y a la señora Marisol Cancino, Coordinadora Técnica del DAEM, cuyo tema son los Fondos FAEP, en qué consisten y en qué se ocupan estos fondos en la comuna

María I. González: Antes que comience la exposición del DAEM, quiero consultar por una nota que envíe la Jefa de Aseo y Ornato y no recuerdo que la hayan leído en este Concejo, donde solicitaba se le otorgara un vehículo para recorrer la comuna, yo me he dado algunas vueltas por la comuna y es una vergüenza como está la calle de Av. Cementerio incluso hay hasta un living botado en la calle, hay una sala de baño

Alcalde: Ella necesita un vehículo para recorrer la comuna, para retirar escombros hay un tractor con un coloso, hay un camión, ella tiene que detectar primero y de ahí mandar a retirar, no tiene que retirar el vehículo que va a recorrer, con la camioneta que se le va a entregar ella va a recorrer

María I. González: Como ahora vamos a tener un inspector, el mismo puede salir a terreno y detectar esas cosas

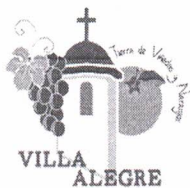
Alcalde: Señora Marisol vamos por favor

Rosa Manosalva González, Directora Comunal de Educación (S): Para no venir solamente de acompañante quiero hacer una introducción

Ricardo Lizama Soto: Alcalde, si me lo permite yo en el Concejo anterior solicité la concurrencia de la persona encargada del FAEP, esto a propósito de que hubo una intervención de la Concejala María Ignacia González en un medio de comunicación de Villa Alegre en el sentido de que los niños de la Escuela Hernán Lobos estaban comiendo parados, yo conozco los recursos FAEP, dónde se pueden emplear esos recursos y me llama profundamente la atención que el Profesor Encargado de ese colegio no haya solicitado recursos o algún proyecto para hacer usos de estos recursos FAEP e implementar ese mobiliario indispensable para que los niños puedan almorzar y esa es la razón por la que están aquí hoy día

Rosa Manosalva González: Viene la respuesta luego..., como ustedes saben el FAEP estos últimos años es el apoyo que tiene el Ministerio hacia todos los niveles de educación de las Escuelas, esto es para que el funcionamiento del servicio educacional sea óptimo, antiguamente el FAEP era el





FAJEM, hoy día se llama FAEP, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, el año 2017 por resolución 988 del 06-03-2017 este convenio fue aprobado para la comuna de Villa Alegre, Villa Alegre al igual que otras comunas recibe millones de pesos, en el FAEP mismo son \$537.512.300 y en el Movámonos por la Educación que también son parte del FAEP son \$35.209.547 que hace un total entre los dos recursos de \$572.721.847, eso es el FAEP 2017, este FAEP está desglosado en distintas iniciativas que después se van a explicar acá en el proyector en forma muy clara, los recursos del FAEP son bastante abundantes, todas las comunas de Chile reciben una parte, y si vemos comparativamente con otras comunas, hay comunas que en el Movámonos por la Educación reciben 1 millón, de acuerdo a la cantidad de alumnos, hay otras que reciben 20 millones, otras 15 millones, nosotros recibimos 35 millones, que es parte del FAEP, pero no es el FAEP en sí, para que tengan una idea más clara el Movámonos por la Educación por ejemplo, por Escuela, el 2016 la Escuela Alfredo Noguera recibió \$4.634.000 y el 2017 bajó el monto, este año recibe \$3.491.313, la Escuela Ascencio Astorquiza de Cunaco, que son menos alumnos, recibe \$1.145.274; la Escuela Hernán Lobos recibe \$4.911.970, esto es para que hagamos una comparación que no todos reciben los mismo, solamente para eso

Ricardo Lizama Soto: La idea de esto es para que ustedes nos digan cuantos recursos le han inyectado a cada colegio de la comuna de Villa Alegre y en qué han gastado los encargados de cada colegio esos recursos

Rosa Manosalva González: Se han inyectado lo que yo les estoy diciendo

Ricardo Lizama Soto: Pero qué se ha hecho con esos recursos?

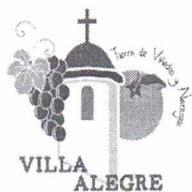
Rosa Manosalva González: Eso lo vamos a explicar ahora, simplemente era decirles los montos que se manejan, la Escuela que más recibe son \$5.928.000 que es la Escuela Timoteo Araya que es en el Movámonos, acá en la diapositiva ustedes van a ver la iniciativa del FAEP y seguramente del Movámonos que es algo anexo, eso también lo van a ver, cada colegio ingresa un proyecto o dos proyectos y después rinde ese proyecto, todo es con rendición de cuenta, porque la Superintendencia no nos acepta ni un peso más ni un peso menos,

María I. González: Los proyectos son presentados en la comuna?

Rosa Manosalva González: Si pero después se van a la DEPROE y después a la SEREMI de Educación

Ricardo Lizama Soto: Todos los colegios han presentado proyectos?





Rosa Manosalva González: Si, hay fechas, cronogramas, hay estipulaciones que tienen que ser cumplidas o si nó la comuna pierde, si yo por ejemplo Escuela Timoteo Araya no presento los proyectos, pierden todos ninguna escuela puede participar

María I. González: Yo creo que las escuela tienen recursos como para ocupar para emergencias, porque el caso que yo denuncié, los niños venían almorzando hace mucho tiempo de pie, y me respondieron que habían informado al DAEM hace tiempo, pero el colegio también tiene que buscar soluciones

Rosa Manosalva González: Yo quiero decir lo siguiente, nosotros ese tema de las sillas, como yo explicaba la escuela creció y las salas no han crecido, ahora se están haciendo proyectos, nosotros tenemos a Javier Zúñiga, que es nuestro Constructor Civil, él está trabajando en un proyecto para hacer unos arreglos en la Escuela de Certenejas, por lo mismo, pero nada es tan rápido como uno quisiera, entonces nosotros qué hicimos, le pedimos el año pasado al Liceo 40 sillas, se las entregamos a la Escuela de Certenejas, este año le pedimos 44 muebles más entre sillas y mesas a la Escuela de Loncomilla y después con este proyecto del Movámonos ellos van a comprar las sillas que le falten, hemos tratado de solucionar el tema de las sillas, todo se va haciendo a la medida que podemos nosotros

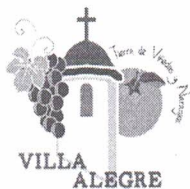
María I. González: Siempre hay soluciones que se pueden hacer señora Rosa, si yo veo que llevo ocho meses así, creo que no tiene nombre para algunos niños que le dan un plato de comida tengan que almorzar de pie, yo busco solución, yo no le digo que sean ustedes los responsables o el encargado del Colegio, yo creo que aquí es el DAEM en general, ustedes verán si el encargado... yo les dije ustedes tendrán que ver si hay unos recursos mínimos para llegar a una solución en el sentido de hacer unas bancas, y me dijo que no se les había ocurrido, pero bueno ahora las hicieron

Rosa Manosalva González: Las bancas estaban hechas, pero las bancas las colocaron afuera para los apoderados, cuando usted fue habían bancas hechas

María I. González: Entonces porqué los niños comían parados...?

Rosa Manosalva González: Las sillas estaban afuera para recibir a los apoderados

Alcalde: Yo voy a interrumpir un poquito el Concejo porque me parece que el señor Contreras está grabando la sesión y eso no es permitido, si es así yo llamo inmediatamente a Carabineros, hay un dictamen de Contraloría que dice las sesiones son públicas y puede asistir quien quiera pero no



puede grabar la sesión, no corresponde, una cosa es tener tolerancia y lo otro es ser irrespetuoso y yo he sido lo más respetuoso posible con su persona, está el dictamen de Contraloría

Ricardo Lizama Soto: Pero igual como es público, los Concejos son públicos, entonces puede estar ahí

Alcalde: Lo que corresponde, corresponde, como él es tan apegado al tema de la Contraloría yo también lo voy a ser, ahí está el dictamen para que lo lea y si sigue grabando yo llamo a Carabineros, no le digo que salga sólo que no puede grabar

Rosa Manosalva González: Nosotros como DAEM y no es que quiera justificarme, cuando el Encargado de la escuela nos comunicó esto hicimos lo imposible para conseguir sillas en otras escuelas donde van quedando porque hay pocos alumnos

María I. González: Lo importante es que se solucionó

Conversaciones....hablan todos a la vez

Alcalde: Con el movámonos se va a solucionar el tema del mobiliario, ya... ahora en que se gastan y se puede gastar las platas del FAEP, ese es el tema

Marisol Cancino, Coordinadora Técnica del DAEM: En primer lugar en qué consisten estos Fondos de Apoyo a la Educación Pública, que son fondos que el estado pone a disposición de todos los Municipios, sólo para materia educativa, en el fondo éstos vienen a colaborar con el fortalecimiento de la Educación Pública, por eso está dado para escuelas y liceos Municipales, y hay diferentes iniciativas que se pueden financiar con este tipo de recursos, el objetivo principal es apoyar la transición de esta educación pública hacia el nuevo sistema de los servicios locales de Educación principalmente puesto el ojo en el saneamiento financiero por posibles deudas que los Municipios tengan a la fecha, la idea es entregar con cero deuda, este Municipio a partir del 01 de enero 2015 no ha acumulado ninguna deuda más, se ha cancelado todo como corresponde, los sueldos de los Profesores, la previsión al día, está todo Ok, es decir, todo lo que se esté pagando es deuda anterior al 31 de diciembre 2014, y el Ministerio establece las áreas y año a año establece en qué se puede gastar, hay una resolución inicial, que es una resolución genérica pero esta va teniendo modificaciones todos los años respecto de los montos que se le asignan a cada Municipio y respecto de las iniciativas originales y de cuáles son las restricciones en algunas iniciativas, es así como cuando partió el FAJEM no se permitía pagar deuda, después hubo



modificaciones y sí se permitía pagar deuda, hubo un año en que no se permitía pagar perfeccionamiento, al año siguiente sí se permitía pagar perfeccionamiento, es decir, todos los años hay que estar atento a la resolución, aparece regularmente entre febrero o marzo y que finalmente establece las áreas financiables y cuáles son las restricciones, estas son las áreas que se pueden financiar, saneamiento financiero, ésto es pago de deuda previsional, en algún momento permitió pagar perfeccionamiento, y algunas deudas que se tengan con proveedores, facturas de luz, agua, teléfono, etc, pero sólo hasta el 31.12-2014.

Respecto del funcionamiento del sistema también se puede pagar aquí la administración y normalización del establecimiento, que significa eso, que el sostenedor puede destinar una cantidad de recursos para pagar sueldos y de ese modo le permite liberar recursos para pagar deudas, por ejemplo, que ellos no permiten que el 100% de recursos se vaya a esa área y tienen más deuda, puede hacerlo, en infraestructura, son reparaciones menores de los establecimientos educacionales y el tema de compra de mobiliario escolar, para oficina o para salas de clases, el equipamiento y mobiliario están los dos unidos por que en el fondo que viene para el movámonos vienen los dos en una misma iniciativa, puede ser para reparaciones menores o para mobiliario, en capacitación y tecnología, para mejorar todo lo que es competencias del personal de educación Municipal como también para comprar algunos tipos de artefactos como computadores, data u otros equipos tecnológicos, lo otro es material didáctico, aquí se puede invertir en cualquier tipo de material pedagógico en beneficio de los estudiantes, la movilización que permite la contratación del transporte escolar, que eso se está haciendo con el recurso 2017

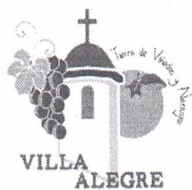
Ricardo Lizama Soto: Respecto de ese punto, anteriormente se usaban recursos de ley SEP, yo manifestaba que no se podía usar esos recursos pero finalmente se hicieron, luego la Superintendencia me dio la razón, ahora se hacen con cargo al FAEP

Marisol Cancino: Correcto, a partir de este año se hace con cargo al FAEP y se aseguró la prestación del servicio de transporte para el segundo semestre 2017 y primer semestre 2018

Alcalde: Están adjudicados ya?

Marisol Cancino: Están en la última adjudicación que eran los recorridos más largos, pero eso ya está en proceso, había un detalle con los recorridos más largos ya que no hubo oferentes

María I. González: Si bien es cierto autorizaron eso para contratar transporte para los niños, pero hace un tiempo atrás fuimos con el Alcalde a una audiencia con el Ministerio de Transporte donde se presentaron proyectos y qué pasó con eso?

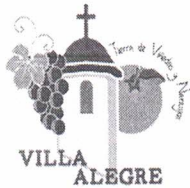


Marisol Cancino: Eso es a partir del 2018 y está en trámite, es otra fuente de financiamiento y si eso resulta sería para el año 2018

María I. González: Eso sería muy bueno ya que esa plata se podría ocupar en otra cosa

Andrés Sáez Castro: Se siguen pagando los mismos montos o se modificaron?

Marisol Cancino: Es un poco menor a lo que se gastaba anteriormente con el servicio individual, lo que pasa es que antes cada escuela disponía y hacía sus propios recorridos, hoy día al menos hay tres servicios que son recorridos largos con buses de acercamiento, que hacen un recorrido desde Peñuelas, Esperanza, Estación, Liceo y Timoteo Araya, es un solo servicio, por el hecho que es comunal y otros servicios para sectores que son más rurales, por ejemplo, en Estación, Rosa Olea y Coibungo, es un poco menor el monto pero ahora para la segunda licitación para recorridos más largos obviamente hubo que mejorar un poco la oferta, retomando el tema respecto de participación en esta área se pueden estipular algunas iniciativas con activación y animación de los Consejos Escolares, Centro de Padres, Centro de Alumnos, nosotros el año pasado habíamos dejado un recurso para esto, y nos dijeron no dejen recursos en esta área porque para eso viene el Movámonos, que eran las iniciativas que podían las escuelas elaborar, pero como viene dentro de las mismas resoluciones del FAEP, está incorporada como iniciativa también, pero aquí insisto es el Movámonos por la Educación Pública, donde a las escuelas se les destina una cantidad de recursos desde el Ministerio, ellos estipulan una cuota base y después hay un factor por matrícula, y ese es el fondo que se le asigna, para el año 2017 el monto basal bajó, por eso los recursos disminuyeron en cada una de las escuelas, las escuelas elaboran estas iniciativa se la entregan al sostenedor, nosotros las visamos y las mandamos al Ministerio, el Ministerio las revisa si están dentro de las tres áreas que ellos pueden establecer en los planes, los visa, los aprueba y en seguida cuando transfiera los recursos FAEP, transfiere los recursos para estas escuelas, para el año 2017 hubo esta restricción, por ejemplo, de los fondos FAEP solo el 40% podía estipularse para el financiamiento financiero, es decir, para deudas, y el 60% restante para otras iniciativas, para algunas comunas como ésta hay medidas de excepción, hay comunas en que pueden pedir un aumento de ese porcentaje, que de hecho esta comuna pidió un 50% y el Ministerio lo aceptó, en esa área lo aceptó en un 50% para el tema de deudas, este es el fondo de apoyo 2016, porque quise traer el 2016?..., porque el 2017 recién está en ejecución hoy día, de hecho hoy en la mañana enviamos la rendición de cuentas que son mensuales, todos los meses cuando hay gastos se les envía todos los comprobantes, los pagos que se han hecho para que se protocolaricen y se pueda rendir, eso es con el Movámonos y con el FAEP, son dos rendiciones de cuentas por separado, y ya este mes hubo que hacer cuatro rendiciones de cuentas, cada mes hay que rendir,



y si no hay movimiento igual hay que rendir con una planilla que dice sin movimiento, el año 2016 no había una restricción para el porcentaje de deuda

Ricardo Lizama Soto: Le puedo hacer una consulta?

Marisol Cancino: Si claro

Ricardo Lizama Soto: Por ejemplo ahí en el proyecto aparece reposición de instalación eléctrica en Escuela Manuel Salvador del Campo por 6 millones, esa reposición en qué consistió

Marisol Cancino: No se ha hecho aún, está el proyecto armado y durante la próxima semana debería subirse la licitación, de eso se encargó Javier, el Constructor Civil

Ricardo Lizama Soto: Es cambiar todo el sistema eléctrico?

Marisol Cancino: Es el cableado, es todo el cableado, ya que el cableado que tienen actualmente las escuelas no eran preparados para equipos computacionales, para aparatos eléctricos que hoy existen y se instalan en las escuelas

Ricardo Lizama Soto: Nosotros tenemos un eléctrico, contratado por el Municipio, que quizás podría haber hecho ese trabajo, pero la idea es gastar los recursos... o no?

Marisol Cancino: No, la idea es hacer el cambio del cableado de esa escuela, porque el cableado que tiene no resiste la cantidad de equipos que hoy día se instalan en cada uno de los establecimientos, hay que aumentar por solicitud del Ministerio de Educación, porque la JEC de párvulos no la aceptaron porque el sistema de iluminación era precario en cada una de las salas, entonces hay que aumentar esos equipos que hoy día son dos, hay que aumentarlos a seis en cada sala de clases de la escuela

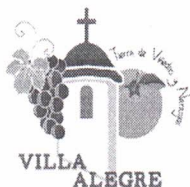
Alcalde: Aquí interviene la Dirección Provincial de Educación y la SEREMI de Educación?

Marisol Cancino: Para aprobar el proyecto, nosotros podemos plantear de acuerdo a la necesidad, pero ellos están al tanto de las necesidades de la comuna y ellos no van a aprobar nada que encuentren que está fuera del foco Ministerial

Ricardo Lizama Soto: Y el otro proyecto que dice mejoramiento de servicios higiénicos párvulos, Escuela Alfredo Noguera Prieto?

Marisol Cancino: Es para poder sacar jornada escolar completa





Ricardo Lizama Soto: Y en qué consiste eso?

Marisol Cancino: Esa es una ampliación de los servicios higiénicos, el cambio de todos los artefactos, el cambio del piso, de todos los azulejos, hay una pequeña construcción de un patio techado, y otras cosas más, pero como les digo el proyecto completo Javier lo tiene a disposición de cualquiera que lo quiera ver

Ricardo Lizama Soto: Son 20 millones...

Marisol Cancino: Todo es por licitación pública, no hay nada de contratación directa, está todo detallado, con presupuesto, con todo, el trabajo que Javier ha hecho ha sido de verdad de joyería

María I. González: Tienen Constructor Civil?

Rosa Manosalva González: Si es Javier Zúñiga

Marisol Cancino: Es que de verdad uno puede en algunas cosas, pero en todo nó...

Rosa Manosalva González: El tema hoy día es que el Ministerio para darnos un reconocimiento oficial nos pide muchas cosas técnicas y que todo esté muy bien hecho

Marisol Cancino: Y en ambas escuelas tenemos bastante avanzado la Jornada Escolar completa de Párvulos, porque ambas las tenemos sin jornada escolar completa, pensando tener todo resuelto, como el caso de Putagán, la verdad es que si a usted le falta un enchufe no le van a dar la autorización para la Jornada escolar completa de los párvulos

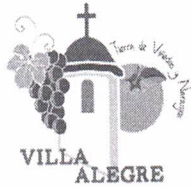
Alcalde: Ustedes tienen claro cuándo más menos empieza la desmunicipalización

Marisol Cancino: Para nuestra comuna no antes del 2023 o 2024

Alcalde: Pero a nivel país

Marisol Cancino: Debería partir el próximo año, hay una en el sur, en el norte y en la zona central que parten el próximo año como piloto

María I. González: Pero eso es algo extraoficial, porque también se decía que partirían por las comunas con más problemas, como es el caso nuestro, se suponía que el próximo año estarían interviniendo Villa Alegre



Rosa Manosalva González: Hace dos semanas la información que nos dio la DEPROE es que partiría, norte, sur y zona central que sería Santiago

Justo Rebolledo Araya: Pero hoy día se votaba en comisión mixta en el Congreso

Marisol Cancino: Es que eso también está en veremos, recién se hizo una jornada en escuela para poder recoger algunas inquietudes, y que se supone que de aquí a diciembre debería haber un informe respecto de lo que se hizo en la jornada en las escuelas hace unas tres semanas atrás en relación al tema para que las escuelas opinaran, entonces hay todo un tema, pero todavía no hay nada concreto, pero nosotros no vamos a empezar antes del 2023 o 2024

María I. González: Incluso habían dicho que el Ministerio iba a exigir que se le devolvieran los recintos, los colegios que las municipalidades vendieron

Marisol Cancino: Así es ellos han estado pidiendo desde el año pasado un montón de información respecto a los bienes raíces de las escuelas, se ha enviado alguna documentación y escrituras porque quieren normalizar eso también

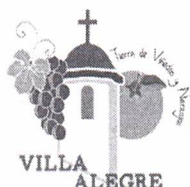
Rosa Manosalva González: En la rendición de cuenta de enero tuvimos que sacar todos los dominios vigentes, y las escrituras de las escuelas, porque o si no nos aceptan la rendición tampoco, el Ministerio con el FAEP constantemente nos está pidiendo "cosas" sobre la infraestructura de las escuelas, sobre el sitio, el terreno, siempre están pidiéndonos algo, nos están pidiendo igual para los jardines infantiles, entonces el tema nuestro es que siempre cuando nos piden, decimos por ejemplo en la escuela de Certenejas el Jardín está dentro de la escuela como el Ministerio va a tomar esa parte, si el Jardín Infantil es de la Junji, el terreno es nuestro, es decir, todo está compartido, abierto a la comunidad

Alcalde: Al final la JUNJI también es del Ministerio de Educación, lo que no es del Ministerio de Educación es INTEGRAL

Marisol Cancino: Se supone que los VTF que son administrados por los Municipios van a pasar a ser parte de estos servicios locales de Educación

Justo Rebolledo Araya: Ellos están haciendo un catastro de qué es lo que tienen que pagar y qué no tienen que pagar, porque el Ministerio hace el traspaso y hay bienes que son Municipales y ellos lo van a requerir, el Municipio va a recibir dineros por ello, ahora si hay reparaciones, ampliaciones o nuevas construcciones que han sido financiadas por el Ministerio eso ellos lo sacan de la glosa, ellos lo están trabajando desde ya





María I. González: Me imagino que ustedes están adelantado y viendo si algún colegio se va a cerrar para el próximo año, ya sea por la cantidad de niños, como es el caso de Loncomilla que hemos estado pensando en transformarlo en un colegio especial

Rosa Manosalva González: El tema con Loncomilla es que para transformarlo en colegio especial hay que transformar el colegio, Loncomilla sería como la opción porque es el que tiene menos matrícula hoy día, porque Cunaco tiene menos matrícula que Loncomilla pero es rural

María I. González: Me preocupa, porque si bien es cierto hay que hacer muchos arreglos como dicen, pero también tenemos que pensar que los fondos que llegan son muchos más que para un colegio común y viendo la necesidad que tiene Villa Alegre, yo tengo registrado 28 niños con Síndrome de Down, algunos los mandan a San Javier pero otros no pueden, entonces nos urge realmente un colegio especial

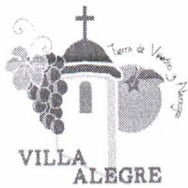
Rosa Manosalva González: Ahora con el PADEM 2018, como ustedes van a tener que leerlo, van a tener que hacer las sugerencias, tal vez ahí dejar el tema implementado para el próximo año, dejarlo instalado en el PADEM para hacer todos los estudios

María I. González: Aprovecho de darles la noticia de que hice una gestión ante el SEREMI de Bienes Nacionales en el que logré conseguir dos departamentos en Talca que fueron entregados a nuestra comuna para destinarlo a alumnos de enseñanza superior, gente del campo que no tenía cómo ir a la Universidad porque no tenía cómo viajar, fuimos con el Alcalde, se firma el comodato en estos días, esto queda en 18 poniente con Avda. Colín, les doy la noticia es un departamento para varones y uno para damas y que ustedes obviamente van a tener que ser las que van a tener que manejar esa parte

Marisol Cancino: Que buena noticia..., quiero avanzar con el tema respecto al 2016 por qué se ve tanto saldo en deuda previsional, porque cada vez si nos queda un saldo de otra iniciativa, nosotros debemos pedir autorización para cambiarla a alguna que está planificada y en este caso de pago de deuda de perfeccionamiento quedó un saldo a favor y se pidió para deuda previsional y el Ministerio aún no ha respondido ese oficio y es por eso que quedan esos 149 millones porque se está pagando deuda previsional que está judicializada, a esa se le ha dado hoy día prioridad, es por ello que hoy día tenemos un saldo de 175 millones, porque el mejoramiento de servicios higiénicos, la instalación eléctrica, se subiría la licitación dentro de la próxima semana y estaría pendiente aún eso y respecto al Movámonos 2016....

Ricardo Lizama Soto: A qué se refiere con deuda previsional judicializada





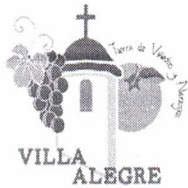
Marisol Cancino: Todo lo que la AFP ha demandado y que está en Tribunales

Ricardo Lizama Soto: Alcalde, si fuera posible que nos colocaran en conocimiento del Concejo Municipal respecto a las demandas de deudas previsionales

Rosa Manosalva González: Sería importante que invitaran al abogado del DAEM para que les explicara todo lo judicializado

Marisol Cancino: Respecto al Movámonos 2016 que son los recursos de las escuelas hasta el momento lo que se ha ejecutado y rendido son 27 millones, nos queda un saldo de 15 millones, por ejemplo, en la escuela de Certenejas se está ejecutando un taller de folclore, se compró vestimenta, instrumentos para la escuela, en otras escuelas hicieron algún tipo de reparación, en otras hicieron jornada de reflexión con los apoderados, ferias saludables, todo lo que estaba permitido, en la Escuela Timoteo Araya se están instalando áreas verdes, en otras escuelas compraron cámaras de seguridad, Juegos infantiles, para el año 2017 la resolución 4388 del 01-08-2017 aprobó el convenio que aprobó los recursos 2017, para este año nos exigieron tener una cuenta exclusiva para el manejo de los recursos, hay una cuenta que recibió la primera, segunda y cuarta cuota de este año..., por qué la cuarta...?, porque ésta pertenece al Movámonos y ellos la depositan antes porque obviamente las escuelas las necesitan ejecutar antes, para ello hay que cumplir con el plan de fortalecimiento, que se elabora en conjunto con el Ministerio, llevar un registro con todas las actividades que se han implementado y de los ingresos y de los gastos, hay que ingresar una cantidad de formularios al Ministerio y a una plataforma que ellos tienen habilitada enorme, los informes presupuestarios, los ingresos, los gastos, deudas desde enero 2014 a diciembre del 2016, también hay que ingresar el informe de recursos humanos con todas las personas que estaban contratada a diciembre de 2016, para el siguiente año seguramente va a ser hasta el 31 de diciembre de 2017, ingresar la ficha de servicio educativo que se levanta para la elaboración del PADEM, el Ministerio se reúnen al menos dos o tres veces para el tema del PADEM, para revisar principalmente dotación docente, cantidad de horas, cuanta variación ha habido de un año a otro, eso siempre lo está observando para ver si alcanza el presupuesto o no, en relación a eso, hay que ingresar una ficha presupuestaria del 2018 que tiene que ser coincidente con el PADEM 2018, hay que ingresar los aportes Municipales, lo primero que preguntan cuánto aporta el Municipio a Educación, antes del 29 de septiembre nosotros tenemos que cumplir con un hito, que es cumplir con una cantidad de porcentaje de recurso ejecutado, pero de acuerdo al peso ponderado que se le dio a la actividad, la actividad que tiene más recurso no quiere decir que tiene mayor peso, sino que es de mayor importancia para nosotros, estas son cosas que ya hemos ido cumpliendo, la responsabilidad del Ministerio y del sostenedor es la parte





del Concejo Municipal nosotros debemos mandar una copia en forma virtual y fondos son \$572.721.847, el plan de este año es saneamiento financiero, cancelación de deuda previsional, 215 millones; la administración y normalización de los establecimientos con tres iniciativa: pago de sueldos (134 millones) compra de gas para escuelas, liceo y DAEM y compra de material de aseo, que ahora también con mantenimiento no se puede comprar, por lo que se dejaron 13 millones para material de aseo; Mantención, conservación y mejoramiento de infraestructura son 53 millones de eso también hay una serie de fichas detalladas por escuela respecto de algunos arreglos que se van a hacer, cambios de puertas, reparación de piso, algunos ingresos a las escuelas, hay techumbres en algunas escuelas que están malas, son reparaciones menores, ya que construcciones mayores no se permiten; Transporte Escolar que son 107 millones, eso nos da 537 millones que es el FAEP solo, y los planes de las escuelas del Movámonos son 35 millones, ésto viene en cuotas, la primera que hubo que cumplir con una serie de requisitos era de 134 millones y ya está depositada, la segunda de 215 millones también está depositada en la cuenta y la tercera que se deposita el 100% siempre y cuando demos cumplimiento al 29 de septiembre, si nosotros no damos cumplimiento a lo que tenemos con mayor peso respecto al porcentaje de eso determinan cuánto nos transfieren, en la medida que no se cumpla se castiga, la cuarta cuota respecto del Movámonos, invierten en recursos pedagógicos, mantenimiento y renovación de mobiliario, y además infraestructura que les permite algunas reparaciones menores, y la participación de la comunidad educativa, el desglose en nuestra comuna es el siguiente:

Escuela Alfredo Noguera lo dejó para mobiliario

Liceo Francisco Antonio Encina son algunas reparaciones menores que va a hacer dentro del liceo

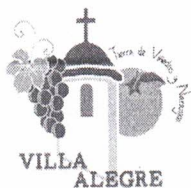
Escuela Timoteo Araya Alegría quieren habilitar la sala de profesores y van a hacer la celebración del aniversario

Escuela Malaquías Concha es la identificación del establecimiento y el arreglo del ingreso a la escuela

Escuela Hernán Lobos el 100% en mobiliario

Escuela Serafín Gutiérrez también es la identificación de la escuela e ingreso a la escuela, Mantención, conservación y mejoramiento de infraestructura lo mismo para la Escuela Orlando Rodríguez





Escuela Manuel Salvador del Campo quieren reparar un salón que tienen en la escuela que son tres salas de madera, un salón para actos y eventualmente para actividad física durante el invierno

Escuela Trinidad Alcaino son áreas verdes, quieren transformar el patio de la escuela

Escuela Ramón Leiva son juegos infantiles

Escuela José Palma son áreas verdes en el ingreso de la escuela

Escuela Ascencio Astorquiza ellos tienen un monto bastante pequeño este año van a reparar algunas puertas y aparte de eso ellos hacen el Día de la Familia

Estos son los Fondos de Apoyo a la Educación Municipal en el fondo, en eso se invierte en la comuna y cualquier cambio que se haga debe hacerse dentro de la misma iniciativa cuando se respalda que queda un saldo, y toda la comisión que participa en la confección del plan tiene que aprobar que el saldo pase a otra de las áreas que tiene programada

Alcalde: Como va el tema de la cuarta carrera para su adecuación

Marisol Cancino: Eso está en el tema que se dejó para infraestructura, en Mantención, conservación y mejoramiento de infraestructura, la mayoría de los recursos están instalados para el liceo, porque no se puede hacer construcción, solo mejoramiento

Alcalde: Eso va enfocado en la cuarta carrera en el liceo que es Técnico en "Estructuras Metálicas", para allá apunta la cosa, el Ministerio no implementa, solamente da la aprobación de una carrera pero no pone ningún peso

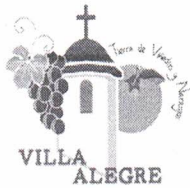
Andrés Sáez Castro: Y qué pasa con la enfermería que se iba a crear?

Marisol Cancino: Eso ya está funcionando, es Técnico en Enfermería de nivel medio

María I. González: Tenemos profesionales trabajando en eso?

Marisol Cancino: En estos momentos las personas que le aceptó el Ministerio son las mismas dos técnicos paramédicos que habían en el liceo y hoy hay una sacando la enfermería en la Universidad

María I. González: Yo creo que si estamos entregando una carrera y queremos que salga gente bien preparada tiene que entregarla personas que son profesionales no gente paramédico, ya que



no debieran de hacer clases, pueden ser enfermeros pero recibidos, no que estén estudiando, es complicado porque a mí me han comentado comparaban gente que está estudiando en la Universidad, que están estudiando enfermería, y dicen que no tiene nada que ver, después hablaron unos niños que están acá y me dijeron que no les enseñan absolutamente nada, entonces los estamos preparando para qué, que después salgan de ahí y no tengan donde trabajar

Marisol Cancino: El tema Sra. María Ignacia es que cuando el Ministerio pidió, exigió en el fondo cambiar la carrera, porque el tema de atención de adulto mayor ya no iba a existir entonces esa misma carrera se les modificaba el nombre a Técnico en Enfermería con mención en atención de adulto mayor, eso era y ellos al presentar la modificación ellos aceptaron a las personas que estaban trabajando, porque ellos los autorizan para trabajar en carreras afines, ellos determinan cuales son las profesionales que pueden trabajar o no en un área determinada

Alcalde: Ahora la idea es transformar la otra carrera de elaboración industrial de alimentos en un Técnico en gastronomía que tiene mucho más campo ocupacional

María I. González: Pero insisto cómo podemos tener a una persona que es técnico paramédico haciendo clases

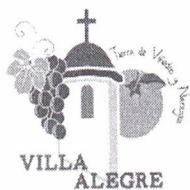
Rosa Manosalva González: Porque la autorizaron en época pasada, hace muchos años atrás fueron autorizadas y no hicieron ninguna observación y se supone que esas personas que están trabajando con alumnos tienen la pedagogía para hacerlo, porque no es lo mismo que venga un enfermero super bueno y no tengan pedagogía, ellas se han ido capacitando para tener la pedagogía

María I. González: Pero es lo mismo que ustedes me digan que un Profesor que está estudiando venga a hacer clases, es lo mismo

Marisol Cancino: Tenemos personas autorizadas haciendo clases, como egresados

Justo Rebolledo Araya: La persona que está estudiando le falta poco por salir?

Marisol Cancino: Si, debería terminar este año, ella está estudiando la pedagogía también ya que se ganaron una beca, las dos personas que hoy día son técnicos paramédicos se ganaron una beca para ser Profesoras



Ricardo Lizama Soto: Me da la impresión que en la Provincial de Educación autorizarían estos casos en particular, mi preocupación tiene que ver con la empleabilidad de esta carrera, yo veo que en el Departamento de Salud hay sobrepoblación, no tenemos donde darle la oportunidad a una persona de Villa Alegre, la carrera que yo encuentro que puede tener empleabilidad es mecánica automotriz, yo considero que es una buena carrera

Alcalde: Es una buena carrera, así como lo es Estructuras Metálicas

Juan Salgado Garrido: La peluquería también es buena, ocupa pocas herramientas, y es el "boom" porque hoy en día no se usa el pelo largo

María I. González: Para la carrera que usted señala Concejal Lizama se necesita muchas herramientas, instrumentos que usan, que no son tan baratos

Rosa Manosalva González: Don Arturo antes de retirarnos necesitamos que nos den en un próximo Concejo unos minutos para presentar el PADEM 2018, porque tiene que estar al 30 de septiembre ya presentado a ustedes

Alcalde: Que sea en el próximo Concejo

Rosa Manosalva González: Hay cinco personas que están postulando para jubilar, salieron favorecidos tres personas, y dentro de 5 días hábiles tiene que estar presentado eso, también vamos a necesitar un día para que ustedes nos autoricen anticipo de subvención para jubilaciones

Alcalde: Quienes son los que jubilan?

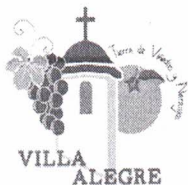
Rosa Manosalva González: Don Jorge Elgueda, don José Albornoz, Director de la Escuela de Putagán y la Profesora Cecilia Rojas de la Escuela Timoteo Araya, esto se puede ver para la sesión de octubre

Justo Rebolledo Araya: Quiero hacer una consulta, aquí de todos los Directores que se llamaron sólo está el de la Escuela Timoteo Araya y don José Albornoz, cuando termina su periodo

Rosa Manosalva González: En marzo del 2018 y don José terminaba en mayo del 2018, pero se va a ir antes

Justo Rebolledo Araya: Ahora que se llamó a concurso de Jefe DAEM, eso es con costas nuestras o no





Rosa Manosalva González: Nosotros fuimos con la señora Marisol hace dos semanas atrás a Linares a una reunión del Servicio Civil, estaba la señora Ximena Umaña y le pregunté específicamente por nosotros y le consulté respecto de quien cancela el concurso que se realizó para Jefe DAEM y me dijo el Servicio Civil, no lo paga el Municipio, ni Educación

Justo Rebolledo Araya: Eso es para el Jefe DAEM, porque para los Directores

Marisol Cancino: Para los Directores los paga el Municipio

Ricardo Lizama Soto: Alcalde bueno respecto al Departamento de Educación, lamento que la señora Rosa no hubiese quedado en el Concurso para Jefe DAEM, pero en este caso en particular Alcalde lo que le quiero manifestar a usted es que como Concejal he esperado como dos o tres meses que se nombre este nuevo Jefe DAEM y el no hacerlo en su oportunidad estaría vulnerando la ley y en ese contexto nos coloca a nosotros en un eventual notable abandono de deberes, entonces tenemos un acuerdo con el Alcalde que es que el 1 de octubre va a estar acá en la comuna el nuevo Jefe DAEM, de no estar acá en esa fecha no tengo otra posibilidad que recurrir ante el Tribunal Electoral Regional y pedir lamentablemente Alcalde la destitución suya, esperemos que no lleguemos a eso, pero ya hemos esperado hartito

Alcalde: Yo ya me entreviste con él, así es que no va a pasar eso, le damos las gracias a la señora Rosa Manosalva, Jefe DAEM(s) y a la señora Marisol Cancino, Coordinadora Técnica del DAEM y ahora le damos la palabra a don Gustavo Retamal, Jefe de Movilización de la Municipalidad

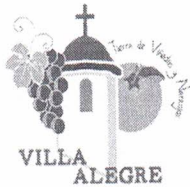
Se retiran de la sala la señora Rosa Manosalva, Jefe DAEM(s) y a la señora Marisol Cancino, Coordinadora Técnica del DAEM

Alcalde: El siguiente punto dice señor Gustavo Retamal, Jefe de Movilización, Tema: Vehículos Municipales, cantidad y asignación, estado y condiciones de éstos y les comunico de inmediato a este Concejo que don Alfredo Espinoza no asiste a este Concejo, porque no se respetan los horarios y cuando le corresponda exponer va a estar fuera de horario, estaba citado a las 5 de la tarde quien va a quedar para un Concejo posterior, ahora tiene la palabra don Gustavo Retamal

María I. González: Pero es que eso nos lleva también Alcalde en pensar que las reuniones en la tarde no es lo más adecuado,

Alcalde: Pero es que tenemos que ajustarnos a los horarios





María I. González A lo mejor para usted está bien porque trabaja en la mañana, en la mañana se aprovecha mucho más, en la mañana son 5 horas y en la tarde empezamos a las 3 hasta las 6, son tres horas, son dos horas menos, deberíamos ir a votación

Ricardo Lizama Soto: Pero es que no podemos estar a lo que usted diga

María I. González: No a lo que usted dijo, porque usted quería que se cambiara, por eso vamos a votación, don Manuel también lo pidió

Manuel Muñoz Bastias: Yo tengo reuniones todos los miércoles a las 7 de la tarde, de aquí me tengo que ir a las 6

Alcalde: Ya don Gustavo tiene la palabra

María I. González: Para la próxima que votemos eso, porque a mí también me preocupa porque en la tarde se pierde mucho tiempo

Gustavo Retamal Pérez, Jefe de Movilización: A mí me solicitaron que les entregara el listado con los vehículos y en sus manos les he dejado el listado con la dotación de vehículos Municipales, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud, de estos vehículos están los estados y toda su documentación al día, no sé si hay alguna consulta que quieran hacer

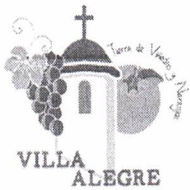
Alcalde: Aquí está la asignación de cada vehículo

Gustavo Retamal: Claro hay algunos vehículos que están asignados a algunos departamentos, algunos por mal uso o por falta de gestión de parte de ellos, después que estos vehículos se encuentran inútiles fueron traspasados a este departamento y se encuentran... que es el caso del Departamento de Aseo y Ornato específicamente, porque si tenían un vehículo a cargo y le dieron un mal uso, el vehículo se deterioró de tal forma y hoy día no encontramos los repuestos para repararlos pero, sin embargo, estamos sustituyendo todas las necesidades del departamento sin que tengan un vehículo asignado

Justo Rebolledo Araya: Yo sé que es un tema que resuelve el Alcalde y no usted don Gustavo, pero yo creo que pasa eso cuando hay mucho cambio de mano, si se le asigna un conductor a un vehículo y tiene toda su implementación y se le entregó así, ahí hay cuidado, pero cuando la ocupa este, lo ocupa este otro, ahí empiezan los problemas, hoy día tenemos buenos vehículos

María I. González: Deben llevar la bitácora también, porque si le van cambiando de conductores, imposible que la lleven





Justo Rebolledo Araya: Yo no sé si a los vehículos nuevos se le puede asignar chofer, eso a mí no me compete, pero creo que sería lo ideal

Gustavo Retamal: Hay vehículos que están asignados a ciertos departamentos y ellos llevan el control del movimiento, yo reviso la bitácora, hay una disposición que se les ha entregado a todas las personas que tienen vehículo asignado, pero no todos la cumplen lamentablemente, entonces yo no puedo estar todos los días pidiendo la bitácora de un vehículo si no me la quieren entregar, pero lo que si tengo claro que hay otros vehículos que si están cumpliendo con esa normativa y además con la cantidad de conductores que yo tengo, yo puedo ir rotando los vehículos con mis conductores, porque ellos son responsables y ante cualquier cosa me comunican, en cuanto a los vehículos asignados a Unidad de Proyectos y Dirección de Obras, tuvieron un problema entre ellos, la Directora de Obras hizo entrega y hoy día yo sustituyo las necesidades que tenía de movilización, normalmente cuando los Departamentos me hacen los requerimientos de vehículos yo les trato de cumplir dentro de lo posible, ahora dentro de la disponibilidad de los vehículos es imposible estar sometido al gusto de cada departamento, es difícil, aquí dentro del horario nosotros tenemos que estar dispuestos a trabajar

María I. González: Una consulta, los señores conductores de la Municipalidad, tienen todos la póliza para manejar vehículos fiscales

Gustavo Retamal: Todos los que andan manejando tiene su póliza

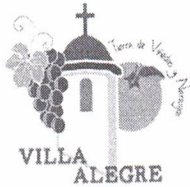
María I. González: Yo tengo entendido que hay una persona que anda manejando vehículo Municipal y no tiene póliza, pero se lo confirmo mañana

Gustavo Retamal: Los conductores que pertenecen al Departamento de Movilización tienen póliza

Andrés Sáez Castro: Don Gustavo, una consulta, la Directora de Tránsito le ha hecho mención respecto de los buses que se estacionan al costado de la plaza, que quedamos de acuerdo en la comisión de Tránsito que se pusieran al otro lado que allá está vacío siempre y ella quedó de avisarle a usted, como no hay que poner letrero ni nada

Gustavo Retamal: Nadie me lo ha manifestado pero a contar de mañana, lo que pasa es que el bus que está haciendo transporte escolar ya no lo va a hacer, ahora ya se terminó esa labor por cuanto educación ya contrató los servicios

María I. González Ese es el vehículo que se estaba arreglando donde el señor Gaete, la micro que ya no tendría que andar en recorrido



Gustavo Retamal: No allá no hay ninguno

Andrés Sáez Castro: Y ese bus verde que se instala ahí, sabe usted de quién es?

Gustavo Retamal: Tengo entendido que ese bus es de Manelo, pero es particular no es Municipal

Justo Rebolledo Araya: Gustavo yo sé que acá implementaron un pozo, que a veces los choferes hacen cambio de aceite, por lo que tengo entendido, cuesta mucho en cementar y poder tener algunos equipos como un compresor, para que hagan algunos arreglos menores...?

Gustavo Retamal: Hay bastantes cosas que se hacen aquí que son arreglos menores cuando están los conocimientos, no tenemos acá mecánico, por eso les puse ahí en el documento que les entregue el servicio de mantención, hay un contrato de acuerdo a la ley Marco

Andrés Sáez Castro: En ese caso debería haber una persona encargada, alguien que se haga cargo de las herramientas que hay para trabajar

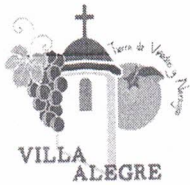
Gustavo Retamal: Nosotros tenemos acá una bodega con un juego de herramientas

Alcalde: Recuerden que tiempo atrás había un inconveniente sobre la persona externa que estaba manejando el tractor para fumigar, en ese sentido tendremos que capacitar al conductor del tractor que es funcionario Municipal, ya que en estos momentos no sabe manejar los hidráulicos, entonces hay que capacitar a Ramón Ávila para que no lo haga alguien externo

Gustavo Retamal: Hoy día la tecnología de los vehículos es muy diferente a la de antes, yo tengo bastante conocimiento de mecánica, pero yo ahora abro el capot de un vehículo y es completamente distinto, a veces el exceso de entusiasmo puede provocar un daño mayor, a lo que vamos a solucionar, incluso hemos pedido capacitación respecto de los lubricantes que estamos usando, porque antes comprábamos lubricante y servía para todos los vehículos, hoy día las especificaciones son muy claras, cada día el tema automotriz evoluciona con más rapidez y más complejidad

Alcalde: Ahora que está Gustavo acá les comento que estamos transformando el antiguo camión aljibe, el cual don Manuel transformó en camión Tolva y que sirvió mucho a la comunidad, ahora lo vamos a transformar en aljibe para regar los naranjos

Gustavo Retamal: Los primeros cinco días del mes tienen la obligación de entregarme la bitácora las personas que tienen vehículo asignado pero no todos han cumplido, yo he mandado documento para esto, firmado por el Alcalde y en atención a lo dispuesto por Contraloría



Alcalde: Para no dilatar más lo del día del Concejo yo voy a pedir la votación altiro

Ricardo Lizama Soto: Yo propongo los días martes en la tarde

María I. González: Yo propongo que se respete lo primero que se acordó

Alcalde: Puede ser martes o jueves en la tarde

María I. González: Ya bueno pero con una condición, que nos quedemos porque después estamos todos apurados por irnos, nos vamos a tener que alargar con tal de terminar y que a los funcionarios Municipales los citemos al principio y después seguir nosotros con el resto

Alcalde: Quedamos entonces para los días martes en la tarde

Votación: Para que las sesiones de Concejo sean los días martes en la tarde

Don Justo Rebolledo y la Concejala María I. González no están de acuerdo, pero por mayoría de votos se dejan para los días martes en la tarde.

Alcalde: Se levanta la sesión siendo las 17:49 horas



Graciela Sepúlveda Sazo
Graciela Sepúlveda Sazo

★
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

